

Editorial

¿Cómo está la región?

Permanente nos preguntan cómo está la región en el ámbito económico y en términos generales, ya que desde este medio de comunicación podemos percibir ciertas inquietudes o realidades que son parte del sentir ciudadano, que se expresa a diario en nuestra labor de reportaje, donde son las personas los que nos manifiestan su estado de ánimo y su sentir sobre la realidad regional.

Los mismo pasa en las emisoras y los canales de televisión, que recogen las sensibilidades de la comunidad y la ponen en valor en sus respectivas agendas informativas. Los medios de comunicación sin duda que somos un catalizador de la percepción ciudadana, un barómetro del estado del arte que enfrenta toda comunidad y en esa perspectiva, las confianzas y credibilidad que deposita en ellos la gente, son un tremendo valor para poder tratar de descifrar el estado de ánimo que hoy vivimos en Aysén. Y en esto no se debe perder de vista que la gente se pregunta a diario cómo lograr un mayor nivel de desarrollo en esta región apartada y en evidente rezago respecto al resto del país. Una inquietud que lleva años planteándose desde la ciudadanía y que puede tener muchas respuestas, dependiendo del enfoque que se le dé.

Por eso es importante la comunicación, esa que se obtiene en el reportaje que hacen los medios de comunicación, donde cada uno tiene sus agendas, y se abordan las temáticas que la comunidad plantea. La opinión mayoritaria de las personas es que en Aysén falta mucho

por hacer en aspectos estratégicos como conectividad, turismo, empleo y fomento productivo en general. Se trata entonces de un desafío tremendo que los últimos gobiernos no han podido resolver, ya que solo se han implementado soluciones parciales.

Siempre hemos sostenido que es sumamente relevante que la gestión del gobierno esté en permanente evaluación por parte de la ciudadanía, y es bueno que así también lo entienda la administración de turno, que siempre está sujeta al escrutinio popular, algo que por cierto le hace muy bien a nuestra democracia.

Considerando todos estos factores, creemos que no es necesario darse muchas vueltas para poder afirmar que la gente siente que se avanza muy poco y que se hace urgente hacerlo a un ritmo más perceptible. Solo así mejorar el ánimo de la comunidad y comenzará a instalarse un clima de mayor optimismo y confianza, lo que sin duda le haría muy bien al Gobierno y a las propias personas.

Por ello se hace tremendamente necesario tomar voluntades y planificar con consenso y seriedad, una propuesta amplia e integradora, y poniendo en valor la unidad regional como uno de los pilares fundamentales para alcanzar las metas que tanto anhelamos.

Sabemos que todo gobierno desea y promete establecer nuevas políticas para la descentralización administrativa del país, pero el propósito siempre es más pequeño que el anhelo regional.

Opinión

Jorge
Moraga Torres



Abogado Defensor Regional de Aysén

El juicio penal contra personas inimputables

Es una opinión compartida que los orígenes y el aumento de la delincuencia encuentran su raíz en diversos factores, situaciones y condicionantes personales, familiares y socio culturales.

Si bien el oportuno e íntegro acceso a las prestaciones en materia de salud constituye un derecho esencial de todas las personas, en la práctica, lamentablemente no todos pueden ejercer este derecho de manera plena, ya sea por problemas de índole económica o por carecer de la necesaria información al respecto. Esta situación es especialmente sensible y difícil de resolver en la población más vulnerable de nuestra sociedad.

En nuestra experiencia como defensores penales públicos en la Región de Aysén, vemos a diario a personas que son atendidas por nuestra institución en calidad de imputados o coimputados, y que presentan serios problemas de salud, muchos de ellos, problemas de salud mental. Estas deficiencias en la atención de salud que reciben, la que muchas veces llega a su total ausencia, se constituyen en factores que indudablemente han de operar como potenciadores de futuras conductas delictivas.

Me refiero a problemas relacionados con las adicciones (alcohol y/o drogas ilícitas), o bien problemas psicológicos que varían desde un desorden puntual hasta patologías serenas, generando problemas al individuo afectado para interactuar sanamente en la sociedad, en sus entornos familiares y laborales. Lo anterior muchas veces se expresa en una alta agresividad, escasa tolerancia a la frustración, problemas para comunicarse eficientemente, incapacidad de distinguir el bien del mal y/o de aratar las normas de convivencia, etc.

En la medida que nuestro sistema de salud funcione con eficacia para abordar estos temas, disminuirá indudablemente la ocurrencia de aquellos delitos relacionados, directos o indirectamente, con estas adicciones o consumos problemáticos.

Por otra parte, la situación de las personas inimputables es un tema que debemos abordar de manera adecuada, como sociedad y en la administración de justicia, en particular.

Cuando quienes debieran permanecer en un recinto cuarentenario durante el desarrollo de un proceso penal seguido en su contra, atendido su cuadro de enfermedad mental y a la espera de la realización de los necesarios peritajes, son ingresados a recintos carcelarios ordinarios, naturalmente destinados y en condiciones de recibir a personas sin cuadros de total o parcial inimputabilidad por su condición mental, se torna completamente ilusoria la posibilidad de que estas personas reciban un tratamiento adecuado, en un entorno seguro para sí mismo y para el resto.

La sociedad toda se debe involucrar en esta problemática, considerando que su impacto va mucho más allá de la salud pública, repercutiendo en otros ámbitos que también son de la mayor significación, como resultan ser la seguridad de las personas, su normal convivencia y, por cierto, la forma comisión de delitos.

EL DIVISADERO
AUTÉNTICAMENTE REGIONAL



Está afiliado
a la Asociación Nacional
de la Prensa (ANP)

Editado por:

Compañía Periodística e Imprenta
TAMANGO S.A.

www.eldivisadero.cl

Administración celular +56 9 35676219 +56 9 8228 1828
+56 9 7569 9678 Fono Prensa +56 967626393

Gerente General y Representante Legal:
Nancy Puchi Muñoz

María José Cortés Núñez
Diagramación y Digitación:

Director:
Hugo Araya Leiva

Sandra Santos Vargas
Cristina Alarcón Gallardo

Departamento de Prensa:
Francisco Mardones Pino
César Álvarez Velásquez
José Miguel Alborno

Secretaría y Ventas:
Patricia Medina Naguelquín
Mónica Campos Cabezas

Las opiniones de los columnistas no representan necesariamente el pensar del diario y son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El nombre del diario, los diseños gráficos, nombres de las secciones y dibujos que aparecen, son de propiedad intelectual y se encuentran registrados por la Soc. Periodística TAMANGO S.A.

e-mail diariodivisadero@gmail.com administracion@eldivisadero.cl